



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El puente ferro carretero conocido como "Puente Viejo" que une a las ciudades de Viedma con Carmen de Patagones, fue construido por la empresa alemana Dyckerhoff y Widmann y dirigido por el ingeniero civil Mario José Rovere.

El puente fue inaugurado el 17 de diciembre de 1931 y fue comentado por la prensa nacional como una de las más importantes obras del mundo en su género. Con una luz de doscientos setenta (270) metros con cuatro tramos. Dos fijos de 85 metros cada uno, el primero basculante de cincuenta y dos (52) metros y el otro de ribera de veintiséis (26) metros de luz. Su ancho es de siete (7) metros medido entre ejes de vigas principales.

Una obra importantísima, para una época en que todo Río Negro no superaba los ciento veinticinco mil (125.000) habitantes. Pasaron setenta y nueve (79) años y hoy prácticamente no se usan las vías del "Puente Viejo", pero es incesante el paso de vehículos en ambas direcciones, más el paso de peatones y ciclistas, estos haciéndolo en condiciones ciertamente riesgosas.

El 28 de octubre de 2008 presentamos desde este bloque legislativo un proyecto de comunicación -que fue aprobado por la cámara en su totalidad- dirigido a las municipalidades de Viedma y Patagones, como así también a las empresas Tren Patagónico y Ferrobaires. En el que solicitábamos que se realizaran estudios de factibilidad para avanzar en la construcción de una rampa destinada a la circulación peatonal y de ciclistas.

El año pasado se suscribió un convenio que autoriza el llamado a licitación pública nacional para la restauración integral del Puente Ferrocarrilero, que contempla entre sus múltiples mejoras la construcción de una pasarela para peatones. Ese convenio involucra, en particular, al Municipio de Patagones, no así al de Viedma, por lo que lamentamos sobremanera que éste no haya buscado participar activamente en la gestión.

No obstante ello, la obra de remodelación y ampliación del histórico puente sobre el río Negro es de un enorme interés para la ciudad de Viedma, para la región y para toda la Patagonia, ya que fue el primer nexo fijo y permanente entre las márgenes norte y sur del río, dejando definitivamente unida a la Patagonia al resto del país.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autor:** Mario De Rege.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural, social, económico y turístico las obras de remodelación y ampliación del puente ferrocarrilero Carmen de Patagones-Viedma, que inicia la Dirección Nacional de Vialidad en convenio con el Municipio de Carmen de Patagones.

**Artículo 2°.-** De forma.